



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA,

23 AGO 2016

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto a los tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 26 de agosto del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 947/2016 proyecto de ordenanza referente a eximir de lo establecido en la parte especial, anexo IV, artículos 10 y 11 de la ordenanza 3500 a los propietarios de baldíos que accedan voluntariamente a afectar el predio a estacionamiento gratuito;
- asunto 1065/2016 proyecto de ordenanza referente a excepción al artículo VIII.IV.3.3.3 Tabla de Uso, Cultura, Culto y Esparcimiento de la Ordenanza Municipal 2139, para el salón de fiestas ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen n° 2383;
- asunto 1241/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a contraer empréstito destinado a la adquisición de colectivo para prestar el Servicio Público del Transporte Colectivo de Pasajeros;
- asunto 767/2011, 643/2011 y 58/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Jorge Luis Isnardo del inciso d) artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 2025.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

EL VICEPRESIDENTE 1° DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

A CARGO DE LA PRESIDENCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 26 de agosto del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

- asunto 947/2016 proyecto de ordenanza referente a eximir de lo establecido en la parte

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".

especial, anexo IV, artículos 10 y 11 de la ordenanza 3500 a los propietarios de baldíos que accedan voluntariamente a afectar el predio a estacionamiento gratuito;

- asunto 1065/2016 proyecto de ordenanza referente a excepción al artículo VIII.IV.3.3.3 Tabla de Uso, Cultura, Culto y Esparcimiento de la Ordenanza Municipal 2139, para el salón de fiestas ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen n° 2383;
- asunto 1241/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a contraer empréstito destinado a la adquisición de colectivo para prestar el Servicio Público del Transporte Colectivo de Pasajeros;
- asunto 767/2011, 643/2011 y 58/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Jorge Luis Isnardo del inciso d) artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 2025.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Meyer Marcos.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 086 /2016.-

M.L.C

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Tomas BERTONTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

0864

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23/08/2016

ASUNTO N°: 1065/2016.-

EXPEDIENTE N°: 231/2005.-

REFERENTE: El Centro de Jubilados Akainik solicita prórroga sobre la excepción del cumplimiento de lo establecido en el artículo VIII.IV.3.3.3 Tabla de Uso, Cultura, Culto y Esparcimiento de la Ordenanza Municipal N°2139, para el salón de fiestas ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2383.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.-

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Gastón AYALA

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- EXCEPTUAR por el término de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días contados a partir de la promulgación de la presente, del cumplimiento de lo establecido en el Código de Planeamiento Urbano, en el Artículo VIII.IV.3.3.3. - TABLA DE USOS - CULTURA, CULTO Y ESPARCIMIENTO, para la zona R2, autorizando el Uso Comercial Salón de Fiestas en la parcela 20a, del macizo 63, de la sección L de la ciudad de Ushuaia.

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-





086

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas**

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23/08/2016

ASUNTO N°: 947/2016.-

EXPEDIENTE N°: 302/2009.-

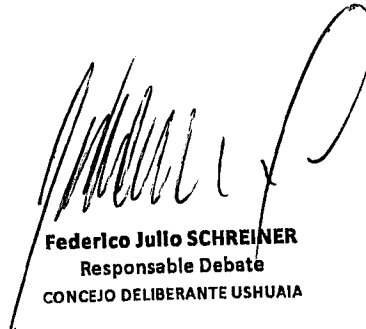
REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/eximir de lo establecido en la parte especial, anexo iv, articulos 10 y 11 de la ordenanza 3500 a los propietarios de baldios que accedan volutariamente a afectar el predio a estacionamiento gratuito

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano.-**

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1.- CREAR el Programa de Conversión Temporal de Terrenos Baldíos en Plazas de Estacionamiento en áreas críticas del ejido urbano.

ARTÍCULO 2.- EXIMIR de lo establecido en la Parte Especial, Anexo IV, artículos 10 y 11 de la Ordenanza N° 3500 a los propietarios de terrenos baldíos que accedan voluntariamente a afectar el predio de su dominio al uso público y gratuito como estacionamiento vehicular.

ARTÍCULO 3.- FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a delimitar la zona de aplicación de la modalidad prevista en los Artículos precedentes.

ARTÍCULO 4.- AUTORIZAR al DEM a suscribir convenios de exención impositiva y uso con los propietarios de terrenos baldíos, de acuerdo a los alcances del presente Programa.

ARTÍCULO 5.- ESTABLECER que el convenio de exención y uso es de carácter anual, y renovable de común acuerdo entre las partes. Cuando por decisión de una o ambas partes el convenio quedara sin efecto, las tasas e impuestos aún no vencidas volverán a ser abonadas por el propietario del terreno como baldío, acorde a la Ordenanza tarifaria vigente.

ARTÍCULO 6.- Los propietarios que acceden a este beneficio de partes, deben adecuar sus lotes a efectos de que sirvan a la función de estacionamiento vehicular, por lo cual deben contar con:

- a) Acondicionamiento del suelo a efectos de permitir adecuadamente el movimiento vehicular que se producirá dentro del predio,
- b) Cerco perimetral y señalización adecuada en el sector de entrada y salida vehicular,
- c) Demarcación dentro del lote que permita claramente identificar y diferenciar los espacios circulatorios de los espacios destinados a estacionar,
- d) Colocar en el ingreso al predio un cartel con la leyenda: "ESTACIONAMIENTO LIBRE Y GRATUITO" seguido del número de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 7.- EXIMIR al propietario del predio de toda responsabilidad por posibles daños que pudieran sufrir los vehículos estacionados en el interior del terreno, lo que deberá quedar señalizado en un cartel instalado dentro del lote.

ARTÍCULO 8.- FACULTAR al Ejecutivo Municipal a través del área correspondiente a supervisar los baldíos afectados a estacionamiento, y a remover a costo del propietario infractor cualquier vehículo cuya estadía en el lugar supere las veinticuatro (24) horas, siguiendo el procedimiento y sanciones utilizados para los casos de vehículos estacionados en zona prohibida, siendo aplicables las penalidades establecidas en el artículo N° 104 de la Ordenanza N° 1492.

ARTÍCULO 9.- El Departamento Ejecutivo reglamentará la presente Ordenanza dentro de los 30 días de promulgada esta norma.

ARTÍCULO 10.- Comuníquese, publicase en el Boletín Oficial municipal y cumplido archívese.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 23 días del mes de agosto del año 2016, siendo la hora 13:30, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Ricardo GARRAMUÑO y Gastón AYALA por el MPF, Tomás BERTOTTO por el PRO y Silvio BOCCHICCHIO por el PSP. En el marco de dicha comisión, estuvo presente el concejal Juan Carlos PINO.-----

Habiendo quórum, se da tratamiento a los asuntos que a continuación se detallan:

			Dictamen Final (Primera Lectura): Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza.-
933/2016	Bloque PSP	PROYECTO DE ORDENANZA R/ DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL ESPACIO VERDE DENOMINADO COMO SECCIÓN B, MACIZO 80, PARA SER CEDIDO A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS PARA DISCAPACITADOS DE USHUAIA (GAAD).	Convalidan: GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCHICCHIO
1220/2016	Bloque FPV	PROYECTO DE ORDENANZA R/INSTRUIR AL DEM QUE EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL GESTIONE ANTE LA ARMADA ARGENTINA Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, LA APERTURA Y CONTINUIDAD DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE ACUERDO AL CPU.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.-
1188/2016	Asoc.Civil "Simón Bolívar"	SOLICITA QUE EL CUERPO sancione con fuerza de ORDENANZA LA AUTORIZACIÓN AL DEM AL DICTADO DE OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y POSTERIOR EMISIÓN DEL TITULO DE PROPIEDAD EL PREDIO MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO SECCIÓN B, MACIZO 849, PARCELA 1B.	Dictamen Final: Se aconseja remitir las actuaciones al ARCHIVO.- Convalidan: GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCHICCHIO
1187/2016	Sr. Juan Carlos PARODI	SOLICITA SE MODIFIQUE LA ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE CORRIÓ LA MENSURA DE SU TERRENO IDENTIFICADO SECCIÓN E, MACIZO 25, PARCELA 4.	Se resuelve mantener el asunto en comisión para un mayor estudio.
1186/2016	Sr. Roberto MATACH	REMITE OPINIÓN REFERIDO AL PROYECTO AVENIDA COSTANERA EN EL SECTOR SUDOESTE DE NUESTRA CIUDAD.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan: GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCHICCHIO
1184/2016	Sr. Gabriel CÓRDOBA	SOLICITA EXCEPCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL CPU ART. III, TRAMAS CIRCULATORIAS, 3.3.5 PASAJE PEATONAL, PARA EL PREDIO IDENTIFICADO COMO PARCELA 3, MACIZO 150, SECCIÓN J.-	Nota de Comisión: Se resuelve remitir actuaciones al Co.P.U.-
1065/2016	Centro Jubilados AKAINIK	SOLICITA PRÓRROGA SOBRE LA EXCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO VIII.IV.3.3.3 TABLA DE USO, CULTURA, CULTO Y ESPARCIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL 2139, PARA SALÓN DE FIESTAS UBICADO EN LA CALLE HIPÓLITO YRIGOYEN Nº 2383.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir Proyecto de Ordenanza a la Comisión Información y Debate Ciudadano.- Convalidan: GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCHICCHIO
1007/2016	Sr. Ricardo COLSANI	SOLICITA EXCEPCIÓN AL CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO YA QUE NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE LAS MEDIDAS DE SUPERFICIE CUBIERTA DE SU VIVIENDA.-	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

0861

986/2016	Sr.Mariano LEGUIZAMÓN	EL SEÑOR MARIANO LEGIZAMÓN, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROVINCIAL MUNICIPAL LOS ALAKALUFES, SOLICITA ANEXAR AL TERRENO DE LA ESCUELA EL PREDIO IDENTIFICADO COMO SECCIÓN E, MACIZO 18, PARCELAS 16 Y 18, EL CUAL ES UTILIZADO DESDE EL AÑO 2005 COMO ESPACIO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LOS ALUMNOS.-	Dictamen Final: Se aconseja girar las actuaciones a la COMISIÓN 1 .- Convalidan: GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCHICCHIO
970/2016	Cooperativa de Trabajo RENACER	SOLICITA QUE SE GESTIONE A TRAVES DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL EL TRASPASO DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO SECCIÓN O, MACIZO 2, PARCELA 61 AL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA.-	Dictamen Final: MINUTA DE COMUNICACIÓN al DEM y al IPV gestione lo requerido por la Cooperativa, de acuerdo el convenio marco entre la Municipalidad y el IPV.- Convalidan: GARRAMUÑO AYALA BERTOTTO BOCCHICCHIO
969/2016	Sr. Adolfo IMBERT	SOLICITA EL CAMBIO DE INDICADOR URBANISTICO DE LOS PREDIOS IDENTIFICADOS SEGÚN CATASTRO COMO SECCIÓN J, MACIZO 37, PARCELA 5 Y SECCIÓN J, MACIZO 37, PARCELA 3.-	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
961/2016	Sra. Victoria Mattenet	SOLICITA QUE SE CAMBIE EL NOMBRE DE CALLE QUE FIGURA COMO "PRADO DE LOS ONAS" EN EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL BARRIO TERRAZAS DEL FIN DEL MUNDO POR "ZAINO COLORADO".-	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.
36/2016	Arq.Natalia ZORATTO	REMITE PROPUESTAS DE NOMBRES DE CALLES PARA EL BARRIO TERRAZAS DEL FIN DEL MUNDO, A EFECTOS QUE LOS MISMOS SEAN IGUALES A LOS PRESENTADOS ANTE CAMUZZI GAS DEL SUR.	Se resuelve mantener en comisión para un mayor estudio.

Siendo la hora 14:45 se retira el concejal AYALA y se incorpora el concejal Hugo Romero.-----

947/2016	Bloque PSP	PROYECTO DE ORDENANZA R/EXIMIR DE LO ESTABLECIDO EN LA PARTE ESPECIAL, ANEXO IV, ARTICULOS 10 Y 11 DE LA ORDENANZA 3500 A LOS PROPIETARIOS DE BALDIOS QUE ACCEDAN VOLUNTARIAMENTE A AFECTAR EL PREDIO A ESTACIONAMIENTO GRATUITO.-	Pre Dictamen: Se aconseja remitir el asunto a la Comisión de Información y Debate Ciudadano, con las modificaciones introducidas por el concejal BOCCHICCHIO.- Convalidan: GARRAMUÑO ROMERO BERTOTTO BOCCHICCHIO
892/2016	Bloque FPV	PROYECTO DE ORDENANZA R/DECLARA LA AVENIDA SECUNDARIA A2(ARTICULO III.3.2.2. DEL CODIGO DE PLANEAMIENTO URBANO)AL PROYECTO DE APERTURA AVENIDA INTEGRAL Y COSTERA SUROESTE, COMPRENDIDA ENTRE CALLE DE LOS YAMANAS HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA AVENIDA DEL ACCESO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL USHUAIA ISLAS MALVINAS Y DE ESTE HASTA LA CONEXIÓN CON LA PASARELLA PEDRO LUIS FIQUE DE ACUERDO A LOS PLANOS QUE OBRAN COMO ANEXO I,II,III Y IV DE LA PRESENTE ORDENANZA.	Dictamen Final (Mayoría): Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.- con modificaciones...se suprime el plazo previsto en el art.6° Convalidan: GARRAMUÑO ROMERO BERTOTTO Dictamen Final (Minoría): Aconseja mantener el asunto en comisión Convalida: BOCCHICCHIO

Siendo la hora 15:20 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

08 b
"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 22 AGO 2016

ASUNTO Nº: 1241/2016.-

EXPEDIENTE Nº: 237/1990.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a contraer empréstito destinado a la adquisición de colectivos para prestar el Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros hasta la suma de pesos Treinta y Cinco Millones (\$35.000.000).-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir las actuaciones a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano.-**

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a contraer un empréstito destinado a la adquisición de colectivos para prestar el Servicio Público de Transporte Urbano Colectivo de Pasajeros hasta la suma de pesos TREINTA Y CINCO MILLONES (\$35.000.000).

ARTICULO 2°.- El plazo de amortización del mismo será de TREINTA Y SEIS MESES (36) meses, la tasa de interés será variable aplicando la tasa BADLAR corregida.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar en garantía y como medio de pago del empréstito autorizado por el artículo 1° de la presente los recursos provenientes de la Coparticipación Nacional o Provincial, Regalías Hidrocarburíferas o regímenes que los reemplacen y/o los recursos propios de la Municipalidad de Ushuaia para hacer frente a las obligaciones derivadas de la presente operatoria.

ARTICULO 4°.- FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir los correspondientes instrumentos jurídicos y demás documentación que fuera menester a fin de dar cumplimiento a la presente ordenanza.

ARTICULO 5°.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá incorporar en el Presupuesto, la partida necesaria para el pago de los servicios de amortización e intereses del empréstito.

ARTICULO 6°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Cumplido. ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº _____ /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-



[Handwritten signatures and stamps]



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

086

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**PRE DICTAMEN EN MAYORÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:

22 AGO 2016

ASUNTO Nº: 767/2011; 643/2011 y 58/2016.-

EXPEDIENTE Nº: 96/2011.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ Exceptuar al Señor Jorge Luis Isnardo del Inciso
d) Artículo 18 de la Ordenanza Municipal 2025.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir las actuaciones a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano.-**

Convalidan el presente según Acta:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

086 71
"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUAR al señor Jorge Luis ISNARDO, DNI 13.582.645; del artículo 16, inciso d, de la Ordenanza Municipal N° 5055.

ARTÍCULO 2°.- De Forma.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2016.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

Jorge Luis Isnardo
0
2





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión de Legislación e
Interpretación

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ACTA N° 09/2016

ACTA COMISIÓN PERMANENTE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 22 días del mes de agosto del año 2016, siendo la hora 11:26, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia de los Concejales Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV, Silvio BOCCHICCHIO por el PSP y Gastón AYALA por el MPF.-----
Habiendo quórum, el presidente de la comisión propone el tratamiento de los asuntos que a continuación se detallan:

COMISIONES					
1241/2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a contraer empréstito destinado a la adquisición de colectivos para prestar el Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros hasta la suma de pesos Treinta y Cinco Millones (\$35.000.000).-	Pre-Dictamen: resuelve remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Pre dictamen favorable al proyecto que presentó y leyó la presidencia.- <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td>Convalidan</td><td>Los presentes</td></tr></table>	Convalidan	Los presentes
Convalidan	Los presentes				
1155/2016	FPV	Proyecto de Ordenanza r/ratificar el Decreto Municipal N° 466/2016, mediante el cual se aprueba el Convenio de Uso N° 10191, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y las firmas Trinidad Overseas S.A. y Cartovip Recicladados S.R.L.; a través del cual la Municipalidad cede en uso el predio sito en una fracción de la Parcela 223 de la Sección Rural de Ushuaia, a los efectos de que en el mismo las firmas construyan y pongan en marcha un Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-		
1151/2016	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 915/2016 r/vetar la ordenanza sancionada el día 02/06/2016, mediante la cual se prorrogaba el Contrato de Comodato N° 7710 suscripto entre la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Civil Biblioteca Alfonsina Storni.-	Nota de comisión: A la Asociación Civil Biblioteca Alfonsina Storni invitando a la próxima Comisión.-		
1122/2016	Sr. Intendente Municipal	El SIM remite respuesta a la Nota N° 04/2016 de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-		
1041/2016	MPF	Proyecto de Ordenanza r/ regular el servicio publico de transporte de pasajeros de la ciudad de Ushuaia en el marco de los artículos 100 y 101 de la carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.		
994/2016	UCR	Proyecto de ordenanza r/adherir a la Ley Provincial 911 (régimen de licencia prenatal y por maternidad, adopción, para agentes del Estado provincial).-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio		
971/2016	Cámara Inmobiliaria de Ushuaia	EL señor Jorge Morón, secretario de la Cámara Inmobiliaria de Ushuaia, solicita se posponga el tratamiento del proyecto de registro, habilitación y categorización de inmuebles destinados a alquiler en la Comisión de Legislación e Interpretación a fin de que esa Cámara pueda preparar una presentación formal y hacer su exposición ante ese Concejo.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td>Convalidan</td><td>presentes</td></tr></table>	Convalidan	presentes
Convalidan	presentes				
963/2016	Ana Elisa Molina	La señora Ana Elisa Molina remite documentación referente a la parcela que es adjudicataria, ya que Suelo Urbano le requiere que se ratifique el Decreto Municipal N° 461/2004.-	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE ORDENANZA.- <table border="1" style="width: 100%;"><tr><td>Convalidan</td><td>Los presentes</td></tr></table>	Convalidan	Los presentes
Convalidan	Los presentes				
931/2016	Pablo Lojo	El señor Pablo Lojo solicita excepción a la Ordenanza Municipal N° 2025 y a la Ordenanza Municipal N° 3131 en sus artículos 7° y 8°.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.		

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

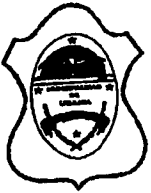


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIONES			
862/2016	UCR	Proyecto de Ordenanza r/instruir el sistema de elecciones Primarias Abiertas Simultaneas y Obligatorias (paso) a los fines de la selección de candidatos a cargos electivos en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
859/2016	PRO	Proyecto de ordenanza r/incorporar al Anexo I de la Ordenanza 4124 el texto: "impacto sobre las reas urbanizadas contiguas, en relación a los posibles efectos negativos sobre el ambiente entendido en forma amplia -en sus aspectos biológicos, ecológicos, sociales, económicos, urbanísticos, paisajísticos y turísticos".-	Dictamen Final: Se aconseja girar el asunto a la Comisión N°5.- Convalidan Los presentes
828/2016	Ana Caminos	La señora Ana Caminos solicita excepción a los artículos 18 y 20 de la Ordenanza 2025.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
816/2016	Hugo Audisio	El señor Hugo Audisio solicita excepción a Ordenanza Municipal N 2025.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
790/2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de ordenanza r/sustituir el artículo 4 de la ordenanza 2556 (el DEM elevar mensualmente al CD un informe con un listado actualizado de todos los convenios que hubiere suscripto).-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
619/2016	MPF	Proyecto de ordenanza r/crear el Programa de Formación Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
51/2016	Cuevas Oscar	El seor Cuevas José solicita se lo exceptúe de la norma correspondiente para poder obtener el título de propiedad del terreno que habita.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
3/2016	Fernando Mercado	El seor Fernando Mercado solicita excepción a los artículos 18 y 20 de la Ordenanza Municipal 2025.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
924/2015	Marta Gomez	La señora Marta Gomez solicita excepción a la Ordenanza Municipal 2025 para poder construir su casa en el terreno que ocupa ubicado en la Sección O, Macizo 51, Parcela 11, del Valle de Andorra.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
891/2015	Pablo G. Brea	El señor Pablo Brea solicita excepción a la ordenanza de otorgamiento de tierras a fin de regularizar definitivamente la parcela que ocupa desde 2004, Sección O, Parcela 135v s/n valle de Andorra.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
889/2015	FPV	Proyecto de Ordenanza r/las empresas dedicadas al servicio de desinfección, desinsectación y desratización son aquellas que realizan sus actividades profesionales en edificios, terrenos, vehículos públicos o privados, locales, etc., a solicitud de autoridades, propietarios u ocupantes, en relación al cumplimiento de ley sanitarias vigentes.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
838/15	Marcelo Higuera	El señor Marcelo Higuera solicita excepción de los artículo 7 y 8 de la Ordenanza 3131.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
831/15	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 1487/2015 r/aprobar el Convenio N° 9787 celebrado entre el Secretario General de Planeamiento Estratégico y Coordinación de Gestión y la señora Marcela Monasterio y el señor Fabio Delmata, apoderados de New San S.A.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
782/15	PAR	Proyecto de Ordenanza r/establecer el Régimen Electoral que regir las elecciones ordinarias y extraordinarias de la Municipalidad de Ushuaia.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
247/15	PAR	Proyecto de Ordenanza r/modificar el artículo 3 de la Ordenanza Municipal 2578 (Régimen Electoral).-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
230/15	PAR	Proyecto de Ordenanza r/modificar el artículo 4º de la O.M. 2578 (Régimen Electoral - voto a los 16).-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1506/14	María Mamani	La señora Mara Rosa Mamani solicita excepción de los artículos 18 y 20 de la Ordenanza Municipal 2025.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1432/14	María Mamani	La señora María Mamani solicita el decreto de adjudicación a su nombre de la Sección L, Macizo 32, Parcela 03, Alem 3115.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1271/14	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/Exceptuar al señor Juan Pablo Bustamante de los alcances del artículo 20 de la Ordenanza 2025.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
963/14	Italo Enrique Guerra	El señor Italo Enrique Guerra solicita excepción al artículo 20 de la OM 2025.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

086

		OBSERVACIONES	
839/2014	FPV	Remite proyecto para ordenar el texto de la Ordenanza Municipal 2025 para ser analizado en la comisión de Legislación e Interpretación.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
656/14	Sr. Intendente Municipal	Remite copia autenticada del Decreto Municipal N° 875/2014 r/aprobar el Convenio Específico Programa Federal de Integración Sociocomunitaria Viviendas Nuevas N° 8428, celebrado entre el Municipio, la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Instituto Provincial de la Vivienda de la provincia de TDF, con la finalidad de la ejecución de 37 viviendas en la ciudad de Ushuaia, para su ratificación.-	Nota de comisión: Al DEM insistiendo sobre lo solicitando (se informe en qué situación se encuentra el convenio).-
602/14	PSP	MODIFICASE el Artículo 3 de la OM 3178 el que quedar redactado de la siguiente manera ARTICULO 3: El Sistema de Acceso Individual a Predios Fiscales tiene por objeto dar respuesta habitacional a aquellos vecinos inscriptos en el Registro único de Demanda Habitacional, que no tramiten el acceso a la tierra municipal por el Sistema de Acceso a la Vivienda por Autogestión colectiva, siguiendo el orden de prelación del Registro.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1602/13	PSP	Proyecto de Ordenanza r/Instituyese el Régimen de Registro, Habilitación y Categorización de Inmuebles destinados al alquiler como vivienda Unipersonal o familiar.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1178/13	PFF	Proyecto de Ordenanza r/el marco normativo al proceso de regularización dominal de predios fiscales ubicados dentro de ejido urbano en el Barrio Kaupen, será establecido por O.M 2025.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
1145/13	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el artículo 4∫ de la Ordenanza Municipal N° 2582.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
973/13	MPF	Proyecto de Ordenanza r/Implementar en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia, el denominado Índice de Bienestar Humano Municipal (IBHM).-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.
943/2013	PSP	Proyecto de Ordenanza r/destinado a garantizar en el ámbito de la ciudad de Ushuaia la garantía de no discriminación frente al derecho de admisión en los eventos públicos o locales comerciales.-	Dictamen Final: Se aconseja aprobar PROYECTO DE ORDENANZA.- Convalidan Los presentes
757/13	PSP	Proyecto de Ordenanza r/proponiendo un texto ordenado de la O.M. 711/90 que incorpora las modificaciones introducidas por las ordenanzas N° 765, 1373, 1799, 1879, 2381, 2712, 3214.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
711/13	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/Exceptuar por única vez al Sr. Ricardo Gabriel Cordoba, de los alcances del art 20, de la O.M 2025, Art 7 y 8 de la O.M 3131 y art 3; O.M 3085.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
333/13	Hugo Lorenzo	Solicita se le otorgue en forma definitiva el predio de Sección L, Macizo 74, Parcela 7 en calle San Luis 2359. Requiere se realice la apertura de la calle Chaco o bien apertura de un pasaje.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
280/13	Sr. Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N 442/2013 r/ Aprueba ad referendum de C.D. el Convenio de Uso Custodia y Conservación N 7267 celebrad o con la Fundación El Arte de Vivir.-	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN.- Convalidan Los presentes
238/13	PFF	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el Artículo 1∫ de la Ordenanza Municipal N 970.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
235/13	PFF	Proyecto de Resolución r/ Aceptar el veto total de la ordenanza sancionada el 5/12/12 por medio de la cual se modificaba la OM 970 y se ordenaba la apertura del Matadero Municipal.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
210/13	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Adherir a la Ley Provincial N 911 Régimen de Licencia Prenatal y por Maternidad, Paternidad, Nacimiento, Lactancia y Adopción para agentes del Estado Provincial.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
102/13	PJ	Regula aspectos de habilitación, prestación de servicio, control edilicio y sanitario de establecimientos como guarderías o jardines maternos.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1309/12	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el servicio de Auto compartido, complementario del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

			OBSERVACIONES
1289/12	UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Crear el Registro de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1053/12	Fernando Ojeda Uribe	Solicita excepción a Ordenanza Municipal 2025.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
848/12	PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Crease el Sistema de Información al Usuario del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros denominado SIUC.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
319/12	MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Establecer el Programa de Responsabilidad Social y Ambiental Empresaria	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1056/11	José María López	Solicita excepción a la Ordenanza Municipal N 2025 Art 18 y 20.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
829/11	Ines Otermin	Solicita excepción Ordenanza Municipal 2025 a fin de dar solución a su problema habitacional.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
767/11 643/11 58/16	FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Exceptuar al Señor Jorge Luis Isnardo del inciso d) Artículo 18 de la Ordenanza Municipal 2025.-	Pre-Dictamen en Mayoría: resuelve remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Pre dictamen favorable al proyecto que presentó y leyó la presidencia. Proyecto modificado, y unificado con asuntos 58/2016; 767/2011 y 643/2011.- Convalidan Juan C. Pino Hugo Romero Gastón Ayala
476/11	Isabel Huiatro Rauque	Solicita excepción a la Ordenanza 2025 para la adjudicación del predio de Sección D, Macizo 119, Parcela 26.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
455/11	Hugo José Ojeda	Solicita excepción a la Ordenanza Municipal 2025 Artículo 20.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
318/11	Marta Liliana Jara de Marquez	Solicita se exceptúe al Sr José Arturo Márquez de los alcances del Art 20 de la Ordenanza Municipal Nº 2025. Autorizar en venta el predio de Sección E, Macizo 28, Parcela 12.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
141/11	Mariel García	Solicita excepción a OM 2025 para solucionar el trámite de escrituración. Excepción N 2259.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1024/10	Matías Nicolás Rodríguez Sarramone	Solicita excepción a la Ordenanza Municipal Nº 2025 del Art. 18º por 07/12/2010 haber comprado el predio de Sección J, Macizo 28, Parcela 3.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
627/10	MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Derogar Ordenanza Municipal Nº 3509.Modificar la Cláusula 34 del Anexo I de la Ordenanza Municipal nº 2192 (inhumaciones en Antiguo Cementerio Municipal).-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
366/10	UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Reglamentar lo establecido en el Art 12 9 de 30/07/2010 la Carta Orgánica Municipal r/ Vetos parciales por el DEM, periodo de tiempo para insistencias.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
222/10	Pablo Javier Pérez	Pablo Javier Perez/ Solicita excepción Art 20 O.M. 2025 Solicita se 26/06/2012 extienda nuevo Decreto por la transferencia de la Parcela 29b Macizo 77 A sección C.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1372/09	Demetrio Ramos Pintos	SOLICITA excepción a la Ordenanza Municipal N 2025 a fin de poder tramitar la regularización dominial del inmueble sito en Sección C, Macizo 97, Parcela 11.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
995/09	Gabriela Bordazahar, Diego Becerra y Oscar Guerrero	Solicita excepción a la Ordenanza Municipal N? 2025 para el Sr. Raúl Alexis MARTINEZ CARTIER, perteneciente a la Asociación Personal Aeronáutico.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
784/09	Gaillard N Esteban	Solicita excepción a la Ordenanza Municipal N 3131 en su artículo 8.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
594/09	MPF	Proyecto de Ordenanza r/ CREASE el Consejo Económico y Social de la Ciudad, previsto en el Artículo 160 de la Carta Orgánica Municipal.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
535/09	María Cristina Benítez	SOLICITA excepción a la Ordenanza Municipal N 2025.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
426/09	Luis Díaz y Celia Bahamonde Ulloa	Luis DIAZ y Celia BAHAMONDE/ULLOA SOLICITA la regularización dominial y adjudicación en venta de la Parcela 24, Macizo 32, Sección L, cedida por su ocupante Silvia L. MALLORGA.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Respecto de los asuntos 58/16; 767/2011 y 643/201, referentes a exceptuar al Señor Jorge Luis Isnardo del Inciso d) Artículo 18 de la Ordenanza Municipal 2025, los concejales Juan Carlos Pino, Hugo Romero y Gastón Ayala acuerdan unificarlos y aprobar el texto que a continuación se transcribe:

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUAR al señor Jorge Luis ISNARDO DNI 13.582.645 del inciso D, artículo 16, de la Ordenanza Municipal N° 5055.

ARTÍCULO 2°.- De Forma.

Siendo la hora 12:39 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

C.D.

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

- [Autoridades](#)
- [Movimiento Popular Fueguino](#)
- [Unión Cívica Radical](#)
- [Administración](#)
- [Partido Justicialista](#)
- [Partido Social Patagónico](#)
- [Area Legislativa](#)
- [Frente para la Victoria](#)
- [Partido Propuesta Republicana](#)

Google

NOTICIA COMPLETA

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

23/08/2016 / Publicado por: Administrador



El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el viernes 26 de agosto del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

947/16 eximir de lo establecido en la parte especial, anexo IV, artículos 10 y 11 de la ordenanza 3500 a los propietarios de baldíos que accedan voluntariamente a afectar el predio a estacionamiento gratuito;

1065/16 excepción al artículo VIII.IV.3.3.3 Tabla de Uso, Cultura, Culto y Esparcimiento de la Ordenanza Municipal 2139, para el salón de fiestas ubicado en la

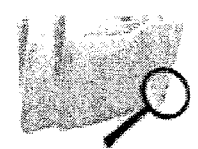
calle Hipólito Yrigoyen N° 2383;

1241/16 autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a contraer empréstito destinado a la adquisición de colectivo para prestar el Servicio Público del Transporte Colectivo de Pasajeros;

767/11, 643/11 y 58/16 exceptuar al señor Jorge Luis Isnardo del inciso d) artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 2025.

Presidente: Juan Carlos Fino

Página oficial del Concejo Deliberante



DESCARGAR
B. ASUNTOS ENTRADOS
ORDEN DEL DÍA

Agosto 2016 Login

Lun	Mart	Mierc	Juev	Vier	Sab	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Maria Lina Carcaño
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo
Deliberante

de la ciudad de
USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el viernes 26 de agosto del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

947/16 eximir de lo establecido en la parte especial, anexo IV, artículos 10 y 11 de la ordenanza 3500 a los propietarios de baldíos que accedan voluntariamente a afectar el predio a estacionamiento gratuito;

1065/16 excepción al artículo VIII.IV.3.3.3 Tabla de Uso, Cultura, Culto y Esparcimiento de la Ordenanza Municipal 2139, para el salón de fiestas ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2383;

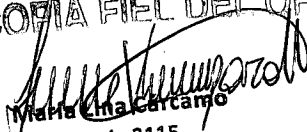
1241/16 autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a contraer empréstito destinado a la adquisición de colectivo para prestar el Servicio Público del Transporte Colectivo de Pasajeros;

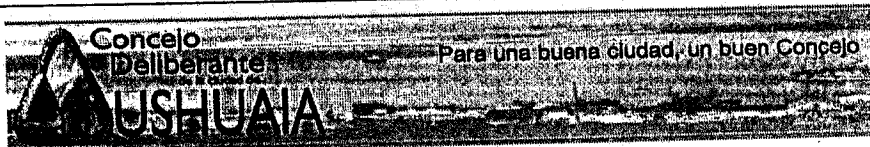
767/11, 643/11 y 58/16 exceptuar al señor Jorge Luis Isnardo del inciso d) artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 2025.

Preside: Juan Carlos Pino

Diario Prensa del 26/08/16.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María C. Cartano
Legajo 3115
Concejo Deliberante



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a reunión de Información y Debate Ciudadano el viernes 26 de agosto del corriente año a las 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar" sito en Don Bosco N° 437, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

947/16 eximir de lo establecido en la parte especial, anexo IV, artículos 10 y 11 de la ordenanza 3500 a los propietarios de baldíos que accedan voluntariamente a afectar el predio a estacionamiento gratuito;

1065/16 excepción al artículo VIII.IV.3.3.3 Tabla de Uso, Cultura, Culto y Esparcimiento de la Ordenanza Municipal 2139, para el salón de fiestas ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 2383;


1241/16 autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a contraer empréstito destinado a la adquisición de colectivo para prestar el Servicio Público del Transporte Colectivo de Pasajeros;

767/11, 643/11 y 58/16 exceptuar al señor Jorge Luis Isnardo del inciso d) artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 2025.

Presidente: Juan Carlos Pino

Diario Prensa del 24/08/16

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
26 DE AGOSTO DE 2016

En la ciudad de Ushuaia, a los 26 días del mes de agosto del año 2016, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 86/2016, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la secretaría a cargo del agente Marcos MEYER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las Comisiones Permanentes de Planeamiento y Obras Públicas y Legislación e Interpretación que se detallan a continuación:

- asunto 947/2016 proyecto de ordenanza referente a eximir de lo establecido en la parte especial, anexo IV, artículos 10 y 11 de la ordenanza 3500 a los propietarios de baldíos que accedan voluntariamente a afectar el predio a estacionamiento gratuito,
- asunto 1065/2016 proyecto de ordenanza referente a excepción al artículo VIII.IV.3.3.3 Tabla de Uso, Cultura, Culto y Esparcimiento de la Ordenanza Municipal 2139, para el salón de fiestas ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen n° 2383;
- asunto 1241/2016 proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a contraer empréstito destinado a la adquisición de colectivo para prestar el Servicio Público del Transporte Colectivo de Pasajeros; y
- asunto 767/2011, 643/2011 y 58/2016 proyecto de ordenanza referente a exceptuar al señor Jorge Luis Isnardo del inciso d) artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 2025.

Se encuentran presentes los concejales Gastón AYALA, Ricardo GARRAMUÑO, Silvio BOCCHICCHIO, Juan Manuel ROMANO, la Secretaria Administrativa Noelia BUTT y el Jefe de programa de Información y Debate Ciudadano Héctor PALACIO.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Se encuentra presente, por el asunto 1241/2016, Lucas GALLO Subsecretario de Desarrollo Económico.-----

Se deja constancia de que por los demás asuntos no hay interesados.-----

Por secretaria se da lectura al proyecto referente al asunto 1241/2016 y toma la palabra Lucas GALLO quien recuerda la situación económica del Municipio para advertir la imposibilidad de afrontar el costo de adquisición de las unidades con recursos propios, para prestar el servicio público. Menciona además el sistema de transporte que está diseñando el Municipio con líneas troncales y complementarias.-----

Hace referencia, además, a las características que tendrán las unidades a adquirir y las entidades financieras con las cuales se contraería el empréstito.----

Lucas GALLO responde preguntas del Sr. Adrián ENRIQUE respecto del futuro mantenimiento de las unidades y respecto de si el Municipio había comprado unidades para el transporte de pasajeros.-----

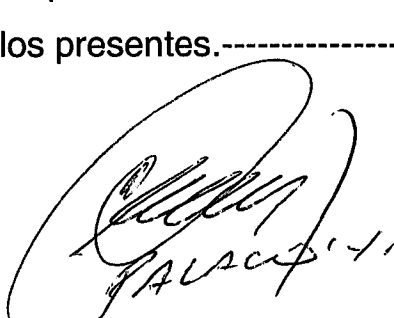
La Sra IBRAOLA consulta sobre quien prestará el servicio en la etapa de transición y el Sr. Subsecretario BECERRA comenta la continuidad de la prestación actual del servicio hasta el día 31 de diciembre del corriente y hace un recuento de la cantidad de vecinos que hacen uso del servicio para hablar de la importancia de acompañar el empréstito.-----

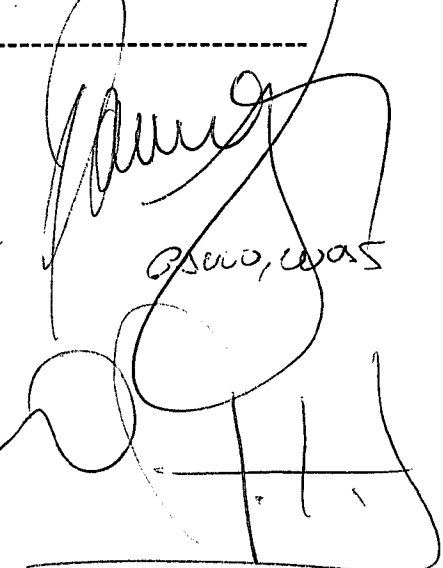
El concejal BOCCHICCHIO agradece a la concurrencia y comenta la importancia que tiene el transporte colectivo de pasajeros en el mundo, en su relación con el trabajo, la sociedad y el tránsito

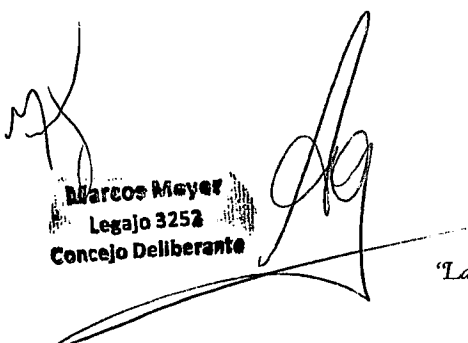
Luego del análisis y habiendo estudiado los asuntos de interés, el presidente les informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 29 de agosto del corriente a las 12:00, horas las cuales serán adjuntadas al presente acta.-----

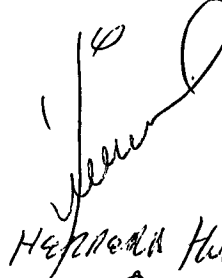
Siendo la hora 14:00, se da por finalizada la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Firman al pie los presentes.-----

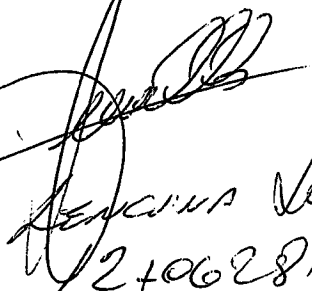

OMAR BECERRA

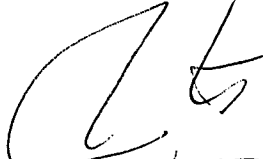

LUCAS GALLO



OSCAR WAS

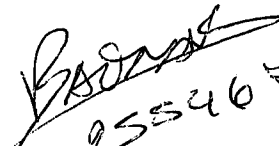

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante



HERNÁN HERNÁNDEZ

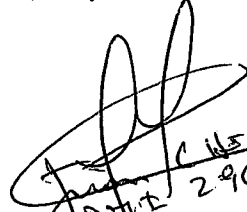

HERNÁN HERNÁNDEZ
2406281

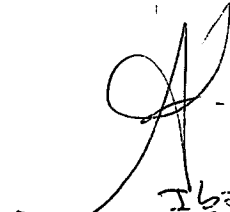

MARTÍNEZ
25359396


ROBERTO AMIEL
DNI 23750457


BASADRE
25546716

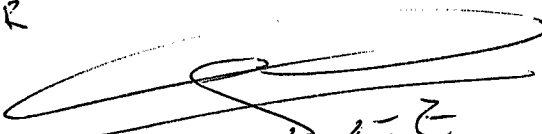

Pedro A. Otero
29421999

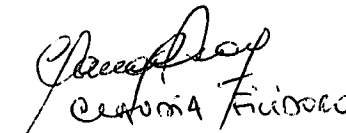

Juan C. Estay
DNI 2961782



Ibarrola
Andrés


MARÍA ELENA
17014407

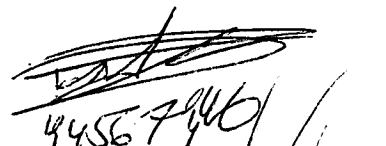

González
21420R

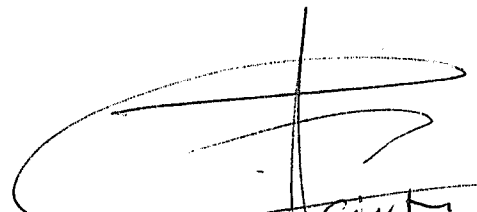

DONATO
EN DISCORDANCIA

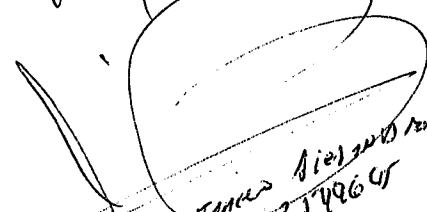

CAROLINA FÚNDEZ
16673287



RAMOS
21608723


LUCAS



44567906
DNI 18705170


GUSTAVO
29631316


PORTALES
12349647


DNI 32768025


Papay
Verónica


LUCAS
35356.293